



El proyecto educativo del Republicanismo en *Colombia Revista Semanal*, 1916-1922

Carolina Giraldo Martínez

Trabajo de grado presentado para optar al título de Historiadora, modalidad artículo
publicable

Asesora

Alba Inés David Bravo, Magíster (MSc) en Literatura Colombiana

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Historia
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita numérica	1
Cita nota al pie	¹ Carolina Giraldo Martínez, “El proyecto educativo del Republicanismo en Colombia Revista Semanal, 1916-1922” (Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2022).
Fuentes primarias / Bibliografía	Giraldo Martínez, Carolina. “El proyecto educativo del Republicanismo en Colombia Revista Semanal, 1916-1922”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2022.

Estilo: Chicago 17 (2017) y adaptación de Trashumante. Revista Americana de Historia Social UdeA.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decana: Alba Nelly Gómez García.

Jefe departamento: Rodrigo de Jesús García Estrada.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

*“Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
Caminante, no hay camino al andar.
Al andar se hace el camino,
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.
Caminante no hay camino
sino estelas en la mar.”*

Antonio Machado

Resumen

El objetivo de este artículo es especificar cuál fue el proyecto educativo del republicanismo en Colombia tomando como referencia los artículos de educación publicados en *Colombia Revista Semanal* entre 1916 y 1922. Este medio, creado por Antonio J. Cano congregó a personalidades de la vida política, económica y cultural del país, en especial destaca Carlos E. Restrepo, presidente de Colombia 1910-1914 y máximo exponente del Republicanismo. *Colombia Revista Semanal* centró sus intereses en la política partiendo de actividades como la crítica, la lectura, la escritura y el incentivo de prácticas en materia educativa, la cual se puede interpretar como un espacio para la divulgación del conocimiento durante el periodo abordado que permitió a sus lectores establecer una posición crítica de la actualidad política, social, cultural y económica del país, pero sobre todo interesa exponer qué tipo de proyecto educativo trataron de impulsar y diferenciarlo de los métodos vigentes.

Palabras clave: Colombia Revista Semanal, educación, republicanismo, siglo XX.

Abstract

This paper aims to specify the educational project of republicanism in Colombia, taking as a reference the articles on education published in the *magazine Colombia Revista Semanal*, between 1916 and 1922. This publication, created by Antonio J. Cano, brought together personalities from political, economic and culture of the country, especially highlighting to Carlos E. Restrepo, president of Colombia 1910-1914 and maximum exponent of Republicanism. This magazine focused its interests on politics topics, involving activities such as criticism, reading, writing and the encouragement of practices in educational matters. This editorial publication can be interpreted as a space for the dissemination of knowledge during the period covered, that allowed to their readers establish a critical position about the current political, social, cultural and economic affairs of your country, being of primary interest to investigate what type of educational project they tried to promote and their differences with the current methods.

Keywords: Colombia Revista Semanal magazine, Education, republicanism, twentieth (XX) century.

Introducción

El siguiente artículo es una reflexión acerca de los ideales y proyectos educativos planteados por el republicanismo desde la publicación *Colombia Revista Semanal* de circulación entre 1916-1922, liderada por un grupo de personalidades provenientes del mundo político, cultural y social interesados en impulsar una renovación en los métodos educativos más acordes con un modelo pedagógico que concebía a profesores y alumnos en el marco de relaciones más cercanas y dispuesta al diálogo que a la autoridad e imposición de los primeros sobre los segundos como todavía se ejercía en el momento.

En la búsqueda historiográfica para delimitar y examinar los diferentes estudios que se han desarrollado sobre la educación en Colombia a principios del siglo XX, y en particular la relación enmarcada con el Republicanismo liderado por el expresidente Carlos Eugenio Restrepo Restrepo (1910-1914), es necesario entender la práctica y el discurso que los intelectuales de la época debatían ante la opinión pública acerca de la educación y la relación educación/republicanismo ente socializador por excelencia.

La historiografía sobre la educación en Colombia es uno de los temas con más amplia producción a lo largo de todo el siglo XIX y el XX. La preocupación constante entre los intelectuales y, sobre todo, en la lucha entre liberales y conservadores pasó del debate a la confrontación bélica, los enfrentamientos armados y la larga disputa Estado-Iglesia muchas veces tuvo como motivo principal quién y qué tipo de educación impartir, en otras palabras, se trataba de establecer en manos de quién se ejercía el monopolio de la educación en un mundo donde cada vez era más imperante la separación del Estado y la Iglesia y la laicización en todas las esferas de la vida. Desde la producción de la disciplina histórica, los trabajos que más sobresalen en materia de educación son los de Aline Helg, Martha Cecilia Herrera y Renán Silva, si bien, no se encontraron trabajos que abordaran el debate que se dio desde *Colombia Revista Semanal* ni de forma directa la educación en el contexto de las ideas republicanas.

Colombia Revista Semanal, es una publicación cultural que circuló entre 1916 y 1922, surgió en la ciudad de Medellín, fundada y dirigida por Antonio J. Cano. Vale la pena resaltar que las revistas culturales adquirieron importancia en la medida que la clase media crecía y sus intenciones para mejorar su educación y su cultura se hicieron más relevantes y necesarias. Como lo expone María Luisa Arango:

A principios del siglo XX aquella afición por reunirse entre amigos, conversar, discutir y compartir lecturas, escritos, ideas e ideales no decayó en lo absoluto, y las primeras tres décadas conocieron tertulias importantes como las del Blumen y La Bastilla, Los Panidas y El Espectador, la de María Cano, El Negro Cano, Quico Villa, Félix de Bedout y Pepe Mexia. Estas tertulias estaban abiertas a las personas de las diferentes clases sociales, sin embargo, estaban compuestas, en su mayoría, por gente que venía de las clases medias y se ganaba la vida de diversas maneras. En estos círculos poseer un apellido encumbrado o una cuantiosa fortuna no era sinónimo de reconocimiento o respeto, estos valores fueron sustituidos por la cultura, la erudición y la producción intelectual y artística individual.¹

Antonio J. Cano y Carlos E. Restrepo junto a otros intelectuales de la época habían coincidido en varios proyectos culturales (tertulias, revistas, periódicos), de esta manera, *Colombia Revista Semanal* fue un espacio más de socialización de ideas y el vehículo en el que se difundieron las ideas renovadoras del momento y motor para la iniciativa privada y pública del país en cuanto a temas diversos como lo ilustran los artículos de la publicación.

La pregunta central de esta investigación se propone especificar cuál fue el proyecto educativo que propuso el republicanismo en Colombia, tomando como referencia los artículos de educación publicados en *Colombia Revista Semanal* entre 1916 y 1922. La primera tarea con dicho corpus documental consistió en la sistematización en una base de datos del total de artículos sobre educación, lo cual arrojó 53 campos, lo que permitió rastrear las ideas sobre educación desde la postura del republicanismo, toda vez que este movimiento se propuso calmar el ambiente político desde una propuesta pedagógica.

En este sentido, los apartes que conforman este artículo son los siguientes: el primero aborda el contexto sociopolítico del país y a grandes rasgos qué se propuso el Republicanismo; en el segundo apartado se hace referencia al ámbito educativo, las legislación en materia educativa que estaba vigente y los modelos pedagógicos empleados en Colombia; en el apartado final se describe y se hace el análisis, propiamente, sobre los artículos de educación publicados en *Colombia Revista Semanal* y que expresan las ideas del Republicanismo y el giro que proponían para la educación en el país.

¹ María Luisa Arango Restrepo, "En busca de un ideal. Los intelectuales antioqueños en la formación de la vida cultural de una época, 1900-1915", *Historia y Sociedad* 11 (2005): 117 y 118. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/fche/histo11.pdf>

Un difícil comienzo de siglo

La transición entre los siglos XIX y XX trajo consigo una serie de eventos que sacudieron la economía, la política y las relaciones sociales en Colombia. Entre 1899 y 1902 tuvo lugar la guerra de los Mil Días, confrontación armada entre liberales y conservadores, las dos facciones políticas que a lo largo del siglo XIX se disputaron en las urnas y en el campo de batalla el acceso al poder. La lucha entre ambos partidos dejó como resultado una profunda crisis económica, el sector rural destruido y propició la separación del istmo de Panamá el 3 de noviembre de 1903, acción apoyada desde Estados Unidos por el Gobierno de Theodore Roosevelt. Así las cosas, las primeras décadas del siglo XX estuvieron signadas por los intentos de los sucesivos gobiernos conservadores por recuperar la senda del progreso económico y sobre todo del orden social.

Desde 1885 el Partido Conservador había asumido las riendas del país, dando inicio a un periodo de la historia de Colombia conocido como *La Regeneración*, un proyecto político encaminado a borrar las huellas dejadas de los gobiernos liberales radicales de mediados de siglo XIX y, a su juicio, encauzar el rumbo del país hacia la senda del conservadurismo y el orden. El proyecto regenerador contó con el apoyo decidido de la Iglesia católica, así el 31 de diciembre de 1887 se firmó el concordato con la Santa Sede, por el cual el Estado colombiano declaraba el catolicismo como su religión oficial y otorgaba privilegios y facultades censoras a la Iglesia católica.

Los gobiernos conservadores de José Manuel Marroquín (1900-1904), Rafael Reyes (1904-1909) y Ramón González Valencia (1909-1910) centraron su gestión en recuperar la estabilidad del país y reintegrar la economía al intercambio comercial con el resto del mundo. La Tierra fue cada vez un lugar más pequeño gracias a los nuevos desarrollos en materia de telecomunicaciones y de los medios de transporte. En 1910, algunas de las principales ciudades del país ya disfrutaban de algunas de las comodidades que ofrecía el mundo moderno. Jorge Orlando Melo nombra esto signos: “La energía eléctrica alumbraba ya las calles de Bogotá, Medellín y Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, Cúcuta y Cali, Bucaramanga y Tunja. El teléfono existía en las ciudades de la Costa, en Bogotá, Medellín, Cúcuta y Cali, pero todavía en 1920 no se llegaba a seis mil aparatos en todo el país. El tranvía de caballos funcionó en Bogotá hasta 1910, pero en ese año se inició la operación

de los aparatos eléctricos. En 1911 se instaló el primer teléfono inalámbrico, en Santa Marta, para uso de la United Fruit Company”.²

Y es que el nuevo siglo trajo consigo nuevas ideas que chocaban con los planes del Partido Conservador y la Iglesia católica, como lo apunta el historiador Jorge Orlando Melo, la ampliación de algunos derechos civiles a las mujeres, las nuevas tendencias en el vestir así como el cine y los bailes, eran vistos con recelo por parte de la elites civiles y eclesiásticas.³ Estas nuevas ideas venidas desde fuera estuvieron en el centro de intensos debates en el seno del partido conservador, la Iglesia católica, los liberales y la sociedad en general.

En este contexto, la educación colombiana entraba al siglo XX con el reto de brindar acceso educativo a las enormes masas de analfabetos que había sido excluida en el siglo anterior. Las luchas entre los dos partidos políticos, incluida la educación, habían sido llevadas al terreno bélico y por esta razón fueron frecuentes las reformas en esta materia a lo largo del siglo XIX, reformas que no tuvieron ningún impacto definitivo. Es así como a principios de siglo los números de cobertura educativa en Colombia eran discretos respecto a otros países de la región. De acuerdo con Uribe Escobar, en 1900 la tasa de analfabetismo era cercana al 66%, es decir que dos terceras partes de la población no sabía leer ni escribir.⁴

Los escasos progresos en materia educativa pueden ser explicados en parte por la ineficacia en la aplicación de las normativas que ampliaron las brechas entre ricos, pobres, campesinos y habitantes de ciudades y pueblos. Sumada a esta situación el gremio docente carecía de la preparación adecuada para brindar un servicio de calidad, pues según Ramírez y Téllez no solo era pobre su preparación sino también su número, la escasez de estos condujo a que la relación alumnos-maestros en primaria fuera significativamente alta. En promedio en la década de 1911 a 1920 esta relación fue de sesenta y cuatro alumnos por cada docente.⁵ De ahí que los asuntos relativos a la educación no fueran ajenos al Republicanismo.

² Jorge Orlando Melo, “De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y Gobiernos Conservadores”, *Nueva Historia de Colombia I: Historia Política 1886-1946*, dir. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989) 216.

³ Melo 217.

⁴ José Darío Uribe Escobar, “Evolución de la Educación en Colombia durante el siglo XX”, *Revista del Banco de la República* 79.240 (2006): 2.

⁵ María Teresa Ramírez y Juana Patricia Téllez, “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”, *Borradores de Economía* 379 (2006): 25-26.

El surgimiento del Partido Republicano

Desde su victoria en la guerra de los Mil Días el partido conservador había excluido al partido liberal de toda participación en la toma de decisiones, salvo el nombramiento de Rafael Uribe Uribe dentro del gabinete ministerial del general Rafael Reyes. Ante la falta de representación política de los liberales durante la administración de Reyes un grupo de conservadores liderados por Carlos Martínez Silva abogó por la moderación y la templanza. Nació entonces en 1909 un movimiento político denominado *Republicanismo*, que contaba entre sus filas a miembros de ambos partidos y que desde un principio buscó hacer oposición al *quinquenio* de Reyes (1904-1909).⁶ El republicanismo fue un intento de cierta élite ilustrada, de finales del siglo XIX y principios del XX, que veía en los partidos políticos liberal y conservador, a grupos sectarios que no podían valorar al otro sino convertirlo. “Carlos Eugenio Restrepo como líder del movimiento asumió, según sus palabras, el sacrificio de la presidencia, al tratar de conciliar a liberales y conservadores, uno de los principales fundamentos del republicanismo fue la tolerancia en materia religiosa. No debía volver a presentarse una guerra por este motivo”.⁷

Uno de los principales hitos en materia legislativa, en este contexto, lo constituyó la reforma a la *Constitución* política en 1910 que redujo de cinco a cuatro años el periodo presidencial y estableció la elección popular del presidente, siempre y cuando se cumpliera con las condiciones de ser varón, mayor de 21 años, que supiera leer y escribir, o que tuvieran una renta anual mínima de 300 pesos o bien propiedad raíz por un valor de mil pesos.⁸ En las elecciones de ese mismo año de 1910 las filas conservadoras dividieron sus votos entre José Vicente Concha y Carlos E. Restrepo, mientras que el partido liberal apoyó masivamente con sus votos a Restrepo, quien asumió la presidencia de Colombia hasta 1914. La administración de Restrepo centró sus esfuerzos en disolver las tensiones y como muestra de ello nombró dentro de su gabinete a tres ministros liberales y a cuatro conservadores,⁹ sin embargo, a poco de asumir la presidencia, los liberales

⁶ Rafat Ghotme, “La identidad nacional, el sistema educativo y la historia en Colombia, 1910-1962”, *Revista Científica General José María Córdoba* 11.11 (2013): 276.

⁷ Fabio Hernán Carballo, “Tolerancia religiosa en el republicanismo. El caso de Carlos E. Restrepo”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 21.2 (2016): 261.

⁸ Melo 224.

⁹ Melo 226.

retiraron su apoyo al partido republicano y se concentraron en torno a la figura de Rafael Uribe Uribe quien nunca apoyó al Republicanismo. La administración de Restrepo tuvo que enfrentar la oposición de los conservadores y los liberales, los primeros interesados en prolongar su hegemonía y reducir la participación del partido liberal en el escenario político, y los segundos no estaban dispuestos a tolerar la alianza con un partido de médula conservadora.

Los republicanos se fueron quedando solos en su intento de establecer consensos, las pasiones normalmente le ganan al juicio y Nicolás Esguerra, su candidato a la presidencia de 1914, no alcanzó ni la mitad de los votos de José Vicente Concha, candidato de un fortalecido partido conservador. Tolerancia, respeto y acuerdo, son palabras que nunca parecen estar de moda en el ámbito político colombiano. Quizá el mayor aporte que puede hacer hoy el republicanismo, sigue siendo el más difícil de explicar y de aplicar: separar la religiosidad de la política, pero no del Estado. “La línea es tan débil y se mueve tan fácil que, al parecer, solo el constante esfuerzo intelectual puede crear alguna conciencia”.¹⁰

La cuestión de la educación en Colombia

La educación fue uno de los aspectos de la vida social y política que vivió una verdadera revolución en el tránsito del siglo XIX al XX y en Colombia suscitó debates por la forma en que debía educarse a niños, niñas y adolescentes. Desde los primeros años de la Independencia, la educación fue un ramo al que se le prestó singular atención, entendiendo que la educación tenía la posibilidad de formar a mejores ciudadanos. Esta preocupación se vio reflejada en la cantidad de reformas educativas que sancionaron tanto los gobiernos liberales como los conservadores, pero que a principios del siglo XX no habían arrojado los resultados que esperaban. Las rivalidades entre los partidos políticos hacían que se derrumbaran las iniciativas de sus contendientes en materia educativa, además de la escasa asignación presupuestal que se asignaba al ramo.¹¹

A mediados del siglo XIX el Partido Liberal accedió al poder e inició un periodo de la historia nacional conocido como el de las reformas liberales de mediados del siglo XIX. Este periodo estuvo marcado por el afán de modernizar las estructuras sociales y económicas del país de acuerdo a las nuevas ideas venidas desde Estados Unidos y Europa. En materia educativa, se

¹⁰ Carballo 261.

¹¹ Uribe 2.

formularon directrices encaminadas a la adopción de nuevas pedagogías, la libertad de enseñanza y a restarle protagonismo a la Iglesia. De acuerdo con Cifuentes y Camargo, en 1850 y durante la presidencia de José Hilario López, se promulgó la Ley de Libertad de Enseñanza, dando cabida a nuevas pedagogías y convirtiendo a la educación en una empresa de libre competencia.¹²

Desde las disposiciones en materia educativa promulgadas durante el primer gobierno de Santander, el método Lancasteriano había sido adoptado con relativo éxito en las escuelas públicas de todo el país. Este método se basaba en la enseñanza mutua, que de acuerdo con Londoño Vega y Londoño Vélez, “permitía que un solo maestro, con una estricta vigilancia y en el mismo recinto, impartiera lecciones a un gran número de niños al mismo tiempo, ayudado por monitores o alumnos aventajados.”¹³ Las reformas impulsadas por los gobiernos liberales de mediados de siglo allanaron el camino para la introducción del método Pestalozzi, implementado en Europa desde principios de siglo y que abogaba por la observación, la experimentación y el razonamiento en oposición a la memorización.¹⁴

Las reformas educativas impulsadas por los gobiernos liberales tuvieron su máxima expresión durante el gobierno de Eustorgio Salgar, cuando en 1870 se promulgó la Ley denominada *paz, camino y escuela*, por medio de la cual se creó la Dirección Nacional de Instrucción Pública, se dio una nueva organización administrativa, surgieron nuevos métodos de enseñanza y se estableció la obligatoriedad de la educación primaria en todo el país.¹⁵ Estas medidas alejaron de la educación a la Iglesia católica. Finalmente, en la década de los ochenta del siglo XIX, el Partido Conservador retornó al poder y comenzó el desmonte del proyecto liberal, y en particular, de las disposiciones en materia educativa. Esta nueva concepción de la educación estuvo reforzada por una participación decidida de la Iglesia católica en las cuestiones educativas que tuvieron su máxima expresión en la firma del concordato en 1887 y que marcaron una nueva era en la educación colombiana.

El artículo 12 del Concordato firmado por la Iglesia católica y el Estado colombiano estipulaba que “en las universidades y en los colegios, en las escuelas y en los demás centros de

¹² José Eriberto Cifuentes y Aura Lucía Camargo, “La Historia de las reformas educativas en Colombia”, *Cultura, Educación y Sociedad* 7.2 (2016): 29.

¹³ Patricia Londoño Vega y Santiago Londoño Vélez, *Los niños que fuimos. Huellas de la infancia en Colombia*. (Bogotá: Banco de la República, 2012) 52.

¹⁴ Londoño Vega y Londoño Vélez 55.

¹⁵ Carlos Patiño Millán, “Apuntes para una historia de la educación en Colombia”, *Actualidades Pedagógicas* 64 (2014): 262.

enseñanza, la educación é instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la Religión Católica. La enseñanza religiosa será obligatoria en tales centros, y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la Religión Católica.”¹⁶ Esto suponía un control total de la Iglesia sobre la formación de los ciudadanos colombianos y la formación en valores cristianos.

Aunque el proyecto educativo conservador era sin reserva católico, se alzaron algunas voces que abogaban por la instauración de nuevos modelos educativos en sintonía con los aires del siglo XX, Fue así como en 1914 el pedagogo bogotano Agustín Nieto Caballero fundó en Bogotá el Gimnasio Moderno, primera institución a nivel nacional en implementar el modelo educativo denominado *Escuela Nueva*, con amplia aceptación en el ámbito europeo desde finales del siglo XIX, pero que despertó el temor entre el episcopado colombiano pues sus postulados eran eminentemente laicos. La Escuela Nueva proponía una nueva relación entre el estudiante y el método de enseñanza, favoreciendo los intereses del estudiante por encima de la estricta disciplina de la escuela tradicional y católica.¹⁷ Las posturas de Nieto Caballero en defensa de la Escuela Nueva le valieron la censura por parte de las autoridades eclesiástica, sin embargo, los resultados obtenidos por el Gimnasio Moderno inspiraron las reformas educativas de los gobiernos liberales en los años treinta, y sin duda de ahí se nutrieron algunos de los autores que en *Colombia Revista Semanal* proponían cambios en la educación en la década de 1910, lo mismo que en la legislación del ramo de inicios del siglo.

Legislación en materia educativa, 1900-1926

Durante el siglo XIX los gobiernos de ambos partidos políticos se preocuparon por el establecimiento de un sistema educativo nacional que cumpliera con la función de instruir en las áreas básicas a los ciudadanos de Colombia, no obstante, los resultados obtenidos distaban del objetivo pretendido, y por el contrario, a fines del siglo XIX había motivos de sobra para preocuparse. Lejos de ser una empresa homogénea, la alfabetización de la población había

¹⁶ Colombia. Congreso de la República. *Ley 35 de 1888 (febrero 27): que aprueba el Convenio de 31 de Diciembre, celebrado en la ciudad de Roma, entre el Sumo Pontífice León XIII y el Presidente de la República*. Bogotá: Diario Oficial, 1888.

¹⁷ Myriam Báez Osorio, “Participación belga en el desarrollo de políticas públicas educativas en Colombia en la primera mitad del siglo XX”, *Acta Hispánica* 2 (2020): 819.

alcanzado resultados desiguales, en algunas regiones había logros alcanzados mientras que en otras las escuelas eran prácticamente inexistentes. María Teresa Ramírez y Juana Patricia Téllez sugieren que a principios del siglo XX las brechas regionales en materia educativa eran relevantes, así la tasa de matriculados en primaria respecto a la población total del departamento de Antioquia era de 6.7% y en contraste el 4.1% en Tolima, 3.3% en Huila, 2.3 % en Boyacá y 1.8% en Santander; estas brechas regionales se deben, según las autoras, al nivel de desarrollo e industrialización que cada uno de los departamentos tenía en ese momento.¹⁸

Posterior a la guerra de los Mil Días y con ocasión de favorecer la reconstrucción económica y social en el gobierno del presidente José Manuel Marroquín se emitieron una serie de leyes, entre estas estaba la Ley 39 de 1903, columna vertebral del sistema educativo colombiano durante los siguientes treinta años¹⁹. Si los ciudadanos del siglo XIX asumieron a Colombia como un Estado de inestabilidad constante, los nuevos colombianos del siglo XX llevarían a cabo la reconstrucción –léase regeneración– del país y creación de un nuevo orden social impulsado por las nuevas reformas educativas, o por lo menos, eso era lo que esperaban en el gobierno de Marroquín. La nueva ley estableció la división de la enseñanza oficial en primaria, secundaria, industrial, profesional y artística. La ley ponía de manifiesto el espíritu católico de la educación en Colombia, en consonancia con lo pactado en el Concordato y que la educación primaria sería gratuita, pero no obligatoria.²⁰ Los efectos de la nueva ley de educación se hicieron notorios en los gobiernos sucesivos de las primeras dos décadas del siglo, pues de acuerdo con Ramírez y Téllez, entre 1903 y 1910, los alumnos matriculados en instituciones de enseñanza primaria y secundaria crecieron a una tasa promedio del 13% anual²¹ lo que podría considerarse como un logro importante dados los antecedentes del siglo anterior.

El Decreto 491 de 1904 vino a apoyar a la Ley 39 de 1903, e instauró los tres años de enseñanza primaria en las zonas rurales y los seis años para las escuelas urbanas,²² creando una brecha enorme entre los estudiantes de las áreas rurales y los que hicieran sus estudios en una ciudad grande o pequeña. Para Aline Helg, la educación rural era muy poco apetecida por los

¹⁸ Ramírez y Téllez 20-22.

¹⁹ Renán Silva, “La educación en Colombia 1880-1930”, *Nueva Historia de Colombia IV: Educación, ciencias, la mujer, vida diaria*, dir. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989) 75.

²⁰ Ramírez y Téllez 7.

²¹ Ramírez y Téllez 19.

²² Colombia. Congreso de la República. *Ley 39 de 1903 (octubre 26): Sobre Instrucción Pública*. Bogotá: Diario Oficial, 1903.

docentes, pues los sueldos eran sustancialmente menores, las distancias en ocasiones podrían resultar excesivas y el control social al que eran sometidos y sometidas les impedía realizar actividades con cierta libertad. Helg señala que:

(...) la enseñanza rural estaba pues confiada a mujeres sin diploma y solteras. Los pocos hombres que aparecen en las estadísticas estaban en general de tránsito por seis meses, un año quizás, en una escuela rural, el tiempo necesario para obtener su nombramiento en un establecimiento urbano.(...) el oficio de maestra de escuela representaba, para las jóvenes de su clase, la única posibilidad de no ser costurera ni entrar a un convento.²³

Así pues, el sistema educativo colombiano a principios del siglo XX se enmarcaba dentro de un férreo acatamiento de los valores cristiano-católicos, en oposición a las nuevas corrientes pedagógicas y a los cambios que trajo consigo la entrada al nuevo siglo. A partir de 1916 una nueva corriente de pensadores identificados con las ideas del Republicanismo intenta hacer eco de la necesidad de establecer algunos cambios que den lugar a la modernización en materia educativa en aras del progreso material y espiritual. *Colombia Revista Semanal* servirá de escenario para la difusión de estas ideas en el ámbito nacional.

Colombia Revista Semanal: un proyecto republicano 1916-1922

A lo largo del siglo XIX, los periódicos y las revistas surgieron como medio de expresión de encuentros efectuados por intelectuales en la esfera privada, sus investigaciones salieron de los hogares y se trasladaron al café, a las librerías, y a otros espacios públicos. Sin embargo, Rafael Gutiérrez Girardot señala que “(...) después de las guerras de Independencia las nuevas repúblicas iniciaron su esfuerzo de organización, la primera exigencia que planteó la vida independiente fue la de la educación del pueblo en general y de la sociedad semiculta en particular”²⁴, situación que durante todo el siglo XIX y parte del XX estuvo en manos de la Iglesia católica o en disputa con el aval de los gobiernos de turno. Las revistas fueron un medio expedito para que la voz de intelectuales, políticos y pensadores en general divulgaran sus ideas y participaran de los debates

²³ Aline Helg, *La educación en Colombia 1918-1957, una historia social, económica y política* (Bogotá: Cerec, 1987) 52-53.

²⁴ Rafael Gutiérrez Girardot, “Tres revistas colombianas de fin de siglo”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 28. 27 (1991): 4.

sobre la construcción del Estado nacional. Estas publicaciones crearon un espacio de discusión y propuestas desde todas las tendencias ideológicas y la educación como proyecto expresión de la modernización no estuvo alejada de sus páginas.

Colombia Revista Semanal fue una de estas publicaciones, salió a la luz en tiempos de luchas bipartidistas, en momentos en que la mentalidad de la política dominante estuvo agravada, de modo singular, por el hecho de que las más altas autoridades de la República se dedicaron a derrocar al adversario, incluso trastornando el orden civil, este periodo de hegemonía conservadora se conoce como la República Conservadora. Esta revista surgió en momentos en que el país necesita de la propaganda republicana de la tolerancia y “caridad”, de reconciliación y de apaciguamiento, de concesiones mutuas y de transacciones racionales.²⁵

Para los republicanos los problemas se podían resolver, no descendiendo a la arena donde sus compatriotas se dividían y aniquilaban unos a otros, sino con la aplicación de una línea política progresista, con el establecimiento de una nueva conducta a nivel internacional y con la concepción de planes económicos y fiscales convertidos en proyectos de ley por el Gobierno. Proponían, entonces, a los partidos tradicionales del país que abandonaran los exclusivismos dogmáticos e irreconciliables en lo concerniente a la política de partido y, por el contrario, que contribuyeran a resolver las necesidades de progreso que la Nación exigía.

A propósito de esta forma de hacer política, Germán Arciniegas manifestó sobre *Colombia Revista Semanal* que: “Puede considerarse como una vibración del espíritu imbatible de Carlos E. Restrepo siempre inquieto él ante las perspectivas nacionales, después de su gobierno administrativo, ha ejercido otro gobierno, no menos activo y benéfico para el pueblo. Ha sido un gobierno espiritual que, sin ser reconocido por la política, domina más allá de los partidos. Y esto sucede hoy, cuando la impopularidad del ex-presidente demócrata parece solicitada y consagrada por la gritería de concentraciones inflexibles (...)”²⁶.

Colombia Revista Semanal es una publicación cultural que tuvo circulación desde 1916 hasta 1922, surgió en la ciudad de Medellín, fundada y dirigida por Antonio J. Cano²⁷. Los

²⁵ José Fernando Londoño Rojas, “*Colombia Revista Semanal*” (Trabajo de grado, Universidad de Antioquia, Medellín, 1995) 6.

²⁶ Londoño 9.

²⁷ Nació en Medellín el 19 de marzo de 1874 y murió el 15 de diciembre de 1942. Fue librero, literato, poeta y periodista. Rector del Instituto de Bellas Artes de Medellín, fue miembro correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua. Perteneció al Directorio del Partido Republicano. Director en 1903 de la Revista *Lectura y Arte* y durante siete años de la *Revista Alpha*.

redactores más destacados fueron: Carlos E. Restrepo²⁸, Mariano Ospina Vásquez, Clodomiro Ramírez (ministro de Gobierno de Carlos E. Restrepo), Jorge Rodríguez, Gil J. Gil, Lázaro Tobón, Pedro P. Betancourt²⁹, Gregorio Pérez, Luis F. Osorio y José María Jaramillo Mtz. Se trataba de expresidente, hijo de expresidente, abogados, médicos, políticos, escritores, rectores de la Universidad de Antioquia, docentes y hombres cívicos encargados de liderar el empuje de Antioquia a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX que en su momento lanzaron sus opiniones sobre la educación. De acuerdo con José Fernando Londoño:

(...) la información extractada del *Libro azul de Colombia*, en 1918, «Colombia revista semanal», contaba con una edición de 2500 ejemplares mensuales. Circuló por las principales poblaciones del país y sostuvo intercambio con las mejores publicaciones del continente americano. Fue editada y sostenida por una sociedad anónima dividida en 200 accionistas. Las suscripciones por un año (50 números) valía \$4.00, y por seis meses (25 números) \$2.00. Se editó, ininterrumpidamente y con una periodicidad semanal entre el 26 de mayo de 1916 y el 26 de julio de 1922. Cada número constaba de 10 páginas, en otros momentos llegó hasta 15 por la gran acogida que tuvo entre sus lectores y la demanda de más información³⁰.

Colombia Revista Semanal, fue el órgano de los partidarios de la moderación en política, justo medio entre dos contenedores tradicionales que intentó colmar los anhelos de todos los partidarios del respeto y la cordura. La publicación alcanzó acogida y aceptación al salir de las fronteras locales y nacionales, convirtiéndose en el medio para la difusión de las ideas del desarrollo de Colombia, de la riqueza en sus recursos humanos y naturales. Carlos E. Restrepo en el manifiesto de la revista presentó lo siguiente:

²⁸ Carlos E. Restrepo (12 de septiembre de 1867 - 6 de julio de 1937), Presidente de Colombia entre 1910-1914, abogado, político, escritor, empresario, inspector de instrucción pública en 1888, secretario de juzgado superior, juez de circuito de Antioquia, secretario de gobierno de Antioquia en 1898, rector de la Universidad de Antioquia (en marzo de 1901 reformó el pènsum), profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, y presidente de la Sociedad San Vicente de Paúl. Fundó la Cruz Roja y la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín en 1901. Ejerció el periodismo, dirigió *El Correo de Antioquia*, fundó *La República* en 1891, fundó *Vida Nueva* (de vida efímera y contra el gobierno de Rafael Reyes), y participó en la fundación y dirección de *Colombia Revista Semanal* (1916-1922), donde tuvo una columna. Colaboró en varias revistas antioqueñas de principios del siglo XX como *El Montañés* (1899), *La Miscelánea* (1888, 1905), *Lectura y Arte* (1903) y *Alpha* (1906, 1907, 1908, 1910), con artículos políticos, literarios, religiosos y traducciones.

²⁹ Pedro P. Betancourt (Abejorral 28 de abril de 1874 - 17 de octubre de 1933). Cursó estudios secundarios y profesionales en la Universidad de Antioquia. Obtuvo el grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional en Bogotá, fue magistrado del Tribunal Superior de Medellín y decano de la Escuela de Derecho de la Universidad de Antioquia. Fundó junto con Carlos E. Restrepo el *Ateneo Antioqueño* y con la colaboración de su hija María, el Gimnasio Antioqueño.

³⁰ Londoño 11.

Seguimos buscando para COLOMBIA³¹ –nombre y síntesis de todos nuestros anhelos humanos– lo que hace años venimos persiguiendo los fundadores de esta Revista: El respeto a los partidos tradicionales del país, pero solicitando y procurando su modificación en el sentido de que abandonen los exclusivismos dogmáticos e irreconciliables en lo que atañe a la mera política de partido; y contribuyendo a su mejor adaptación a las necesidades peculiares de la Nación. La consolidación de un tercer partido moderador, que viva tan alejado del liberalismo jacobino como del conservatismo fanático. A riesgo, o mejor, en la seguridad de sufrir el choque de los batalladores contrapuestos, pretendemos servir como el algodón que separa dos vidrios y les impide romperse³².

La revista, como portavoz del Republicanismo, sintetizó ideas de progreso, de tolerancia, y de caridad humana. Buscaba y quería con sus ideas la paz, pero sin la victoria de los unos sobre los otros.

Al resaltar el nombre de Colombia en la revista, los fundadores querían con ello indicar que *Colombia* es de todos y para todos.

(...) Colombia encierra todo lo bueno del país, lo malo lo transforma o lo critica; órgano de combate que grita al pueblo el error político en todas las lenguas cuando él existía; que llama patriota al que mira por el bienestar de la patria. Colombia nombre y síntesis de todos nuestros anhelos humanos³³.

Con estos ideales la educación fue uno de los temas que tuvo presencia en la revista y siempre sus escritores defendían las posturas expuestas en sus artículos, es decir, respeto y tolerancia como eje central en la enseñanza del país.

El Republicanismo y su concepción de la educación: una propuesta de tolerancia y respeto

Es claro que la postura política de los autores siguió izando la bandera del republicanismo después de terminado el periodo presidencial de Carlos E. Restrepo, que en términos políticos representó alejarse un poco de las costumbres y tradiciones y modernizar la vida política del país, sin embargo, en este aspecto fracasaron, en palabras de Catalina Brugman: “La hipótesis central que explica el fracaso del republicanismo (...) es que en Colombia no pudo triunfar un proyecto moderno que reforma la vida política nacional dentro de una sociedad con bases políticas, sociales,

³¹ Mayúscula del original.

³² Carlos E. Restrepo, “Notas políticas Colombia”, *Colombia Revista Semanal* 1 (1916): 1-2.

³³ Londoño 8.

económicas y culturales tradicionales profundamente arraigadas”³⁴. No obstante, propusieron la modernización de la educación en todas las áreas y niveles, y estas ideas fueron retomadas durante los gobiernos de la República Liberal (1930-1946).

En la convención Nacional del Partido Republicano en 1921 los delegados presentaron el programa del partido en el que incluían los temas de educación:

En Materia de educación pública el Partido aspira:

1°—A que el pensum de las escuelas primarias se modifique de modo que la educación de los niños que a ellas concurren, sea la más adecuada para encaminarlos en las diversas ocupaciones industriales, artísticas y profesionales que hayan de seguir para una provechosa lucha por la vida, y a que se formen escuelas normales eficientes para atender a las necesidades de la enseñanza primaria.

2°—A que se coloquen los establecimientos de educación secundaria, en grado de perfecta igualdad, dejándoles sometidos a una noble emulación.

3°—A que la educación profesional se intensifique, perfeccione y especialice.

4°—A que con los fines indicados en el numeral 1°, se traigan misiones técnicas extranjeras a fin de organizar científicamente las escuelas primarias y secundarias.³⁵

Estas fueron las ideas que se presentaron en el campo de la educación, posiblemente por la incursión de nuevos modelos pedagógicos, los republicanos seguían pregonando por una educación de calidad, muy bien lo dejaron plasmado en sus letras publicadas en la revista. En cuanto a las misiones técnicas extranjeras se puede pensar que fueron las traídas y muy mencionadas por Agustín Nieto Caballero, pues este fue pionero en presentar en Colombia los nuevos modelos pedagógicos, entre ellos la Escuela Activa y las ideas expuestas por la pedagoga italiana María Montessori desde finales del siglo XIX.

Los artículos sobre educación que se divulgaron en los años de publicación de la revista son un claro ejemplo de cómo por medio de sus ideas el republicanismo promovió la conciliación y la tolerancia, la educación y el civismo³⁶, con lo que pretendían mejorar la situación del país en cuanto a temas de educación y formar mejores ciudadanos.

³⁴ Catalina Brugman, “El fracaso del republicanismo en Colombia, 1910-1914”, *Historia Crítica* 21 (2001): 91 y 92.

³⁵ Delegados Partido Republicano, “Programa. Adaptado por la convención Nacional del Partido Republicano” *Colombia Revista Semanal* 248 (1921): 472.

³⁶ Rafael Rubiano Muñoz, “Carlos E. Restrepo y el Republicanismo de 1910. A los 101 años de la reforma constitucional, polémicas y debates políticos”, *Estudios de Derecho* 151 (2011): 113.

Los escritores de estos artículos, aunque de tendencia conservadora, hacían una crítica a los gobiernos de los conservadores José Vicente Concha (1914-1918) y Marco Fidel Suárez (1918-1921) lo que demostraba que no promovían el sectarismo.

Durante la administración Concha se promulgaron algunas leyes y decretos relacionados con la enseñanza agrícola, industrial y con el establecimiento de algunas corporaciones pedagógicas, de este se ha dicho que: “(...) heredó y cosechó la inopia de nuestra instrucción pública, de manera que dos textos suyos, el de Constitucional y el de Penal, sin originalidad ni modernidad, han educado generación tras generación, en las escuelas de derecho de todo el país”³⁷; y Marco Fidel Suárez (1918-1921) con su ferviente inquietud por una ‘orientación cristiana del país’ lo llevó a olvidar los problemas terrenales y ello explica que durante los tres años de su mandato ninguna medida de trascendencia para el sector de la educación fuese promulgada. “(...) como queda establecido, fueron nulos los avances en materia educativa durante la administración Suárez. Este anduvo más interesado en hacer girar a Colombia hacia el norte en torno a la "estrella polar" que en el impulso a un sector clave para el desarrollo nacional”³⁸.

Pedro P. Betancourt expresaba esta crítica sin eufemismos desde 1916 en sus líneas en un ejemplar del primer año de la revista:

“Como en este régimen autoritario, la observación del maestro no tiene otro objeto que reprimir todo acto que no esté dentro de la norma que se ha trazado de antemano, norma que impide penetrar en las almas y apreciar sus impulsos para desarrollarlos y encauzarlos; como seguía únicamente por superficialidades los más bellos impulsos, el brote de los sentimientos más hermosos, se ven tronchados con una crueldad desesperante”³⁹.

La crítica se dirigía en particular a los maestros y su forma de enseñar que consistía en el autoritarismo, el afianzamiento de premisas ideológicas a partir de las cuales el orden económico, político y social alcanzara plena coherencia, ese el afán primordial de la pedagogía prevaleciente.⁴⁰ El autor dirige su reproche a la coacción, que era un elemento esencial del sistema rutinariamente autoritario, para argumentar toma como ejemplo un niño que manifiesta sinceridad, franqueza y se

³⁷ Omar Gómez Marín, Sergio Gómez Restrepo e Idilio Urrego Giraldo, “La educación en el periodo 1900-1930”, *La educación en Colombia en el siglo XX: 1900-1980* (Tesis de Maestría en Educación, Universidad de Antioquia, 1982) 34.

³⁸ Gómez Marín, Gómez Restrepo, Urrego Giraldo 34-35.

³⁹ Pedro P. Betancourt, “En lo moral”, *Colombia Revista Semanal* 9 (1916): 80.

⁴⁰ Alfredo Molano y César. A Vera, “La política educativa y el cambio social del régimen conservador a la república liberal 1903-1930”, *Universidad Pedagógica Nacional* 11 (1983): 11.

aventura a decir que no estudió una lección o que no fue a la escuela porque le dio pereza y se le impone inexorablemente la hipocresía: “esa es una desvergüenza, se le dice, una falta de respeto, una verdadera grosería”⁴¹, lo que Betancourt proponía era que los profesores debían ser consecuentes con lo enseñado, es decir, hablar con la verdad y aprender a asumir las consecuencias de sus actos.

En el número 88 de la revista, P.J Bustillo examinaba la importancia de enseñar el respeto en la educación y cómo la tolerancia era el principal ideal de educación en el Partido Republicano: “Una de las fases, quizá la más importante de la educación, es el respeto que nos imponen las opiniones y las creencias de los demás con quienes vivimos...De ese respeto nace la TOLERANCIA⁴², la suprema virtud del hombre, el acto de educación más fecundo para la felicidad del individuo, de la familia, de la sociedad y de la patria”⁴³. La mayoría de los colaboradores de la revista que abordaban el tema de la educación, concordaban en que la tolerancia era el principio fundamental con el cual se debería empezar la enseñanza en los infantes en todo su ciclo escolar, pero dentro de la religión católica.

En “Enseñanza religiosa”, Pedro P. Betancourt demuestra el vínculo indisoluble entre religión católica y educación, planteaba que la enseñanza debía ser guiada bajo la educación religiosa, “estoy íntimamente convencido, como lo he estado siempre, de que la educación debe ser esencialmente religiosa, y de que educación que prescinde de tan alta inspiración, por fuerza habrá de ser una educación incompleta”.⁴⁴ Pero no solo se trataba de dar catequesis y aprender palabras u oraciones, esta enseñanza debía ser de corazón, desde el alma y siempre acompañada por el ejemplo de los padres, es a lo que apunta Betancourt, sin embargo, lo que se veía en las escuelas, según este republicano, es todo lo contrario, solo importaba el aprendizaje de la catequesis y seguir lo allí establecido. El autor hacía un llamado para que esta situación mejorara en la formación de los niños, apelaba a que...

“En el estudio verdadero de la Religión, quien enseña debería tener presente que se presta, más que ningún otro, para desarrollar la inteligencia, la atención, la abstracción, la reflexión, la imaginación, el razonamiento, la sensibilidad, el amor, la compasión, la gratitud, el deseo del bien, la aversión al mal, la conciencia, la voluntad y el gusto estético”⁴⁵.

⁴¹ Betancourt 79.

⁴² Mayúscula del original.

⁴³ P. J. Bustillo. “Educación”, *Colombia Revista Semanal* 88 (1918): 375.

⁴⁴ Pedro P. Betancourt, “Enseñanza religiosa”, *Colombia Revista Semanal* 18 (1916): 171.

⁴⁵ Betancourt 171.

En este sentido, el republicanismo defendía una tolerancia política, pero se mostraba al mismo tiempo inflexible con relación a la libertad religiosa y seguía propugnando por una educación católica. De esta manera se encuentra que los colegios y las universidades liberales eran objeto de constantes condenas por parte de la Iglesia; el Gimnasio Moderno por ejemplo, había sido aceptado con dificultad por el Episcopado, los gobiernos de Marco Fidel Suárez y de Jorge Holguín protegieron a la Iglesia. El ministro de Instrucción Pública Bonifacio Vélez afirmó en 1922⁴⁶:

Con verdadera complacencia debo afirmaros que (...) en la enseñanza se han adaptado los textos elegidos por la autoridad eclesiástica respectiva; y que de acuerdo con los prelados y clero colombianos se han dictado las providencias tendientes al perfeccionamiento de los sistemas de instrucción religiosa, a fin de dar a ésta el desarrollo y la solidez indispensables. Conocidos son los resultados benéficos de la armonía existente entre la Iglesia y el Estado que en hora de justicia y de acierto se consagró en nuestras instituciones patrias, y a esa armonía se debe, sin duda, la tranquilidad de las conciencias, el florecimiento de la Nación y el orden y la libertad de que disfrutamos al amparo de la Constitución unitaria y cristiana que nos rige⁴⁷.

Incluso en el último año de circulación de la revista, 1922, el gobierno seguía amparando y defendiendo que la educación en Colombia debía estar bajo el mandato de la Iglesia católica.

En cuanto a la preparación académica de los docentes hay una fuerte crítica que se concreta en Agustín Nieto Caballero, quien en uno de sus artículos lo expresa: “(...) Sorprende que en años anteriores se hubiera mandado al extranjero jóvenes colombianos a estudiar Diplomacia y Ciencias Políticas, y no se pensara en mandar siquiera uno solo a estudiar nuevos sistemas de educación. Pero es seguro que aún es tiempo de remediar el mal”⁴⁸. Finalmente, Nieto Caballero manifiesta que se necesitan escuelas Normales científicas, abierta, francas, sin exclusivismos, sin opresiones, y, con todo, una escuela de alma nacional.

La crítica a los docentes también la reforzaba Pedro P. Betancourt quien no veía oportuno las constantes evaluaciones y con esto definir la “calidad” del estudiante, un claro signo modernizador:

⁴⁶ Helg 115.

⁴⁷ Colombia. Ministerio de Instrucción Pública. *Memoria del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1922*. (Bogotá: Casa Editorial de la Cruzada, 1922) XXI.

⁴⁸ Agustín Nieto Caballero, “La Escuela Normal de Institutores”, *Colombia Revista Semanal* 123 (1918): 223.

Eso de hacer perder un curso en exámenes a cualquier alumno, no tiene el menos mérito. Todo Profesor puede hacerlo. Ser Profesor fiera no revela ni conocimientos superiores, ni hace famoso a nadie que se estime, porque da una triste fama.⁴⁹

En definitiva, era un buen Profesor quien más enseñaba quien mejor transmitía los conocimientos y se alienta la figura de un profesor más amable con sus alumnos. Nieto Caballero concluye:

“Modelador de almas—psicólogo—el maestro vive en un constante encantamiento. Cuántas veces, fatigado, se transporta de súbito a una vida fresca y sonriente como una visión primaveral: espontáneamente ha brotado una nueva energía o facultad o sentimiento en el espíritu de un niño... Reserva de tantas y tan delicadas sorpresas una alma que despierta! Es como un continuo reventar de flores (...).”⁵⁰

Desde el Ministerio de Instrucción Pública al igual que algunos escritores de la revista tenían claro que la formación de los maestros era un eje central para mejorar las condiciones de enseñanza en el país y de esta manera lo dejan plasmado en las memorias de 1922:

La necesidad de atender a la formación de los maestros, no es punto que deba discutirse, eso es absolutamente indispensable. Los mejores sistemas de enseñanza fracasan con malos maestros o con maestros sin preparación; y al contrario, con buenos maestros no es necesaria la excelencia de los sistemas. Con razón se ha dicho “que no hay plan bueno para un mal maestro, ni plan malo para un buen maestro”. Es preciso levantar el estado social de los educadores, remunerándoles convenientemente y dignificando su misión docente. Son las escuelas normales organizadas convenientemente, con profesores bien preparados y con vocación para el magisterio y con un personal escogido de alumnos. Etc, etc, los que están llamados a poner cimiento indestructible en la enseñanza primaria, secundaria y profesional⁵¹.

Acá se reflejan esas ideas o intenciones que tenía el ministro de Instrucción Pública en 1922, mejorar las condiciones para los maestros, incluso en fortalecer su preparación académica, es ahí donde se empiezan a nombrar los nuevos métodos pedagógicos que están incursionando en el país, al menos desde la práctica docente, el Republicanismo estaba al tanto de los avances pedagógicos que representaba María Montessori.

El número 188 de la revista trae un artículo acerca del método Montessori publicado en un Magazine de Panamá, es de suma importancia resaltar que los directores de *Colombia Revista Semanal* publiquen y difundan estos nuevos métodos de educación, en particular este que quizás

⁴⁹ Pedro P. Betancourt, “Contradicción”, *Colombia Revista Semanal* 125 (1918): 242.

⁵⁰ Agustín Nieto Caballero, “La Escuela Normal de Institutores”, *Colombia Revista Semanal* 123 (1918): 224.

⁵¹ Colombia. Ministerio de Instrucción Pública. *Memoria del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1922*. (Bogotá: Casa Editorial de la Cruzada, 1922) XXVIII.

se sale un poco de sus propias líneas de enseñanza porque desde lo propuesto por los artículos de educación, siempre van en consonancia con la enseñanza en manos de la Iglesia católica, pero no olvidando que sus principios son bajo la tolerancia y el respeto en las aulas de clase. Lo que subrayan del método Montessori es lo siguiente:

La doctora Montessori predica la emancipación del niño. Desea ella que los niños sean libres y que no se les sujete por más tiempo a la estricta disciplina del pasado. El principio cardinal de sus enseñanzas es de la auto-educación. Bajo este principio se procura hasta donde sea posible que el niño se enseñe a sí mismo. Se le deja que escoja sus propios ejercicios, que los cambie a discreción y que no espere ni tema recompensas ni castigos. La única restricción en que se coloca al niño es la que se basa en la conveniencia del resto de la comunidad.⁵²

En efecto el método de María Montessori que revolucionó la educación a principios del siglo XX le daba un papel fundamental al niño, al profesor, al ambiente de aprendizaje y a los padres y sobre todo, promover la libertad y la autonomía. En el centro de su pensamiento se encuentran las ideas de naturaleza y libertad. La educación no es impartida por el maestro, sino que se trata de un proceso natural a través del cual el niño crece y se desarrolla experimentando de forma directa con el mundo que le rodea. Naturaleza y libertad se unen: educar es promover la autoeducación. El método para comprender al niño debe ser científico, basado fundamentalmente en la observación y el respeto de sus propias leyes de desarrollo.⁵³ Nieto Caballero destaca algunos de los aspectos más importantes e innovadores del método de Montessori:

El niño tiene deberes para con sus compañeros y la ausencia de egoísmo de su parte es una de las normas del sistema de auto-educación. El trabajo del maestro consiste en dirigir los estudios del niño de una manera serena, suave, alentadora y llena de simpatía para él, sin que se advierta jamás en las relaciones de maestro y discípulo la menor sombra de autoridad autocrítica. Toda rígida disciplina que impida el movimiento espontáneo y obstaculice al desarrollo físico, está completamente descartada. El sistema hace que el niño piense por sí mismo y haga las cosas por sí mismo y vaya conociendo por sí mismo su capacidad para sacar el mejor provecho de sus naturales aptitudes e inclinaciones.⁵⁴

De esta manera el Republicanismo se interesa por implementar nuevos modelos de enseñanza en el país, Agustín Nieto Caballero y su creación del Gimnasio Moderno en Bogotá demuestra que se proponía como un centro de enseñanza por y para la vida.

⁵² De "Cuasimodo", "El método Montessori", *Colombia Revista Semanal* 188 (1920): 375.

⁵³ Milena Santerini. "Grandes de la educación: María Montessori", *Revista P y M. Padres y Maestros* 349 (2013) 2.

⁵⁴ De "Cuasimodo" 375.

Su horizonte fue la formación integral de sus alumnos, es decir, la fortificación del cuerpo y el alma, tenidos por elementos indivisibles del individuo y ámbitos inseparables en su formación, su sello distintivo fue la búsqueda de una educación fundada en los conocimientos científicos de la pedagogía y la medicina escolar, y en ideales de tolerancia, libertad y rechazo a todo tipo de sectarismo⁵⁵.

En el caso de Medellín, la intención y los proyectos del Ateneo Antioqueño también se identificaban con los métodos de Montessori. El Ateneo Antioqueño fue fundado en 1921 por padres de familia interesados en mejorar la calidad de la educación de sus hijos, en cabeza de Joaquín Guillermo Ramírez, quien fue director⁵⁶ de dicha institución; “el Ateneo Antioqueño es, ante todo, y para decirlo de una vez, una buena intención (...) La obra está apenas en principio”⁵⁷ el ideal del Ateneo debe ser el de que en un futuro no remoto lleve su extensión hasta dar a sus alumnos un grado Bachiller que les permita pasar de allí a las Escuelas profesionales.⁵⁸

Sobre el método Montessori el autor formula una valiosísima conclusión:

Pero, téngase en cuenta, agregamos nosotros, que lo más notable y provechoso en el sistema de la Montessori, no se éste o aquel ejercicio práctico con tal o cuál aparato, sino el cambio radical de actitud con respecto al niño, en que se basa. De tal cambio, que eleva al niño de la categoría de muñeco que tenía antes [y que sigue teniendo hoy bajo el actual sistema de enseñanza en las naciones más adelantadas] a la categoría de un ser humano libre, depende el salto prodigioso que la Montessori ha hecho dar a los niños que han tenido la fortuna de pasar por sus inspiradas manos emancipadoras.⁵⁹

De esta manera e introduciendo los nuevos métodos pedagógicos es que el Republicanismo propuso una transformación cualitativa en la educación en Colombia, pretendían cambiar y mejorar la calidad de esta misma pensando sobre todo en una formación para la libertad, la autonomía, la tolerancia y la paz en un país que la necesitaba y la seguiría necesitando. Nieto Caballero con la fundación del Gimnasio Moderno en Bogotá es un ejemplo destacado de este proyecto.

⁵⁵ Angela Rivas Gamboa, “Agustín Nieto Caballero: fundador del Gimnasio Moderno y renovador de la pedagogía”, *Credencial Historia* (2016): párr. 2.

⁵⁶ “El Ateneo Antioqueño y el centenario de Pichincha”, *Sábado Revista Semanal* 2.49 (1922): 585.

⁵⁷ “Ateneo Antioqueño”, *Sábado Revista Semanal* 1.20 (1921): 227.

⁵⁸ Efraín Fajardo. “Carta recibida por Carlos E. Restrepo, Valerio Tobón, Alejandro Echavarría, Luis María Escobar O. y demás del Ateneo Antioqueño”, Medellín 06 de febrero 1928. CER/CR/, Biblioteca Carlos Gaviria, Archivos Personales, 61-1 doc. 81, Fol 121.

⁵⁹ De “Cuasimodo”. 376.

Conclusiones

Colombia Revista Semanal fue un gran medio de difusión y divulgación del conocimiento en el cual intelectuales y militantes del partido republicano compartieron sus ideas y a través de sus escritos llegaron a parte de la población letrada del país. En los artículos sobre educación se puede evidenciar una fuerte crítica al modelo vigente en el periodo de publicación de la revista, este sistema era el escolástico, fundamentado en la autoridad y la memorización bajo la tutela de la Iglesia católica. Por el contrario, lo que proponían los seguidores del Republicanismo era la entrada del proceso educativo a la modernidad, que puede resumirse en un par de fórmulas: “Orientación científica de la enseñanza. Decir científica es decir práctica, o sea conforme a las necesidades del país y de la época”⁶⁰.

La implementación en el país de nuevos modelos pedagógicos conocidos con el nombre de Escuela Nueva o Activa, encaminados a promover el desarrollo de la iniciativa y de la autoconfianza de los niños, fue una gran apuesta por parte de Agustín Nieto Caballero que impulsó la idea de transformar las estructuras educativas y abogó por una educación ligada a la realidad nacional, que prepara para el trabajo y el ejercicio de la ciudadanía⁶¹ y quienes desde la revista lo apoyaron, vieron de buena manera este modelo y lo impulsaron con múltiples argumentos.

En *Colombia Revista Semanal* se debaten y argumentan una serie de ideas sobre cómo se debe enseñar y formar a los niños y jóvenes del país en aras de formar individuos libres y útiles para la patria. Sin embargo, el Republicanismo propone una paradoja, pues mientras sus ideales parten de concebir, sobre todo la vida política, desde la medida, la tolerancia, y el respeto a la autoridad, defienden al mismo tiempo un proyecto de educación modernizante, que formara para la libertad, la autonomía el respeto, pero la raíz seguía incólume, como lo afirmaba Pedro P. Betancourt “la educación debe ser esencialmente religiosa” y con ello decía católica. Solo queda por decir que los cambios en el ámbito educativo se empezaron a reflejar doce años después de la última publicación en la revista con los gobiernos liberales de los años posteriores y en particular con Alfonso López Pumarejo (1934-1938) pues sus políticas educativas del Estado giraron en torno a una “educación

⁶⁰ Tomás Barrero “La paradoja del republicanismo”, *La hegemonía conservadora*, ed. Rubén Sierra Mejía (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018) 38.

⁶¹ Martha Cecilia, Herrera Cortés, “La educación en la Historia de Colombia”. *Gran Enciclopedia de Colombia*, Vol. 5. Cultura (Bogotá: Círculo de Lectores, 1992) 82.

universitaria oficial, de carácter más laico y científico, más abierta a las corrientes filosóficas en boga”⁶².

⁶² Fernán E. González, “Educación y Estado en la historia de Colombia”, *Controversia* 77-78 (1979): 7.

Fuentes primarias

Archivos y manuscritos

Fajardo, Efraín. “Carta recibida por Carlos E. Restrepo, Valerio Tobón, Alejandro Echavarría, Luis María Escobar O. y demás del Ateneo Antioqueno”, Medellín 06 de febrero 1928. CER/CR/, Biblioteca Carlos Gaviria, Archivos Personales, 61-1 doc. 81, Fol 119-121.

Impresa

Colombia. Ministerio de Instrucción Pública. *Memoria del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1922*. Bogotá: Casa Editorial de la Cruzada, 1922.

Periódicos y revistas

Colombia Revista Semanal, 1916-1922.

Sábado Revista Semanal 1921-1929.

Legislación

Colombia. Congreso de la República. *Ley 35 de 1888 (febrero 27): que aprueba el Convenio de 31 de Diciembre, celebrado en la ciudad de Roma, entre el Sumo Pontífice León XIII y el Presidente de la República*. Bogotá: Diario Oficial, 1888.

Colombia. Congreso de la República. *Ley 39 de 1903 (octubre 26): Sobre Instrucción Pública*. Bogotá: Diario Oficial, 1903.

Bibliografía

Arango Restrepo, María Luisa. “En busca de un ideal. Los intelectuales antioqueños en la formación de la vida cultural de una época, 1900-1915”. *Historia y sociedad* 11 (2005): 115-132.

Báez Osorio, Myriam. “Participación belga en el desarrollo de políticas públicas educativas en Colombia en la primera mitad del siglo XX”. *Acta Hispánica* 2 (2020): 819-827.

Barrero, Tomás “La paradoja del republicanismo”. *La hegemonía conservadora*. Ed. Rubén Sierra Mejía. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018.

Brugman, Catalina. “El fracaso del republicanismo en Colombia, 1910-1914”. *Historia crítica* 21 (2001): 91-110.

Cifuentes, José Eriberto y Camargo, Aura Lucía. “La Historia de las reformas educativas en Colombia”. *Cultura, Educación y Sociedad* 7.2 (2016): 26-37.

Ghotme, Rafat. “La identidad nacional, el sistema educativo y la historia en Colombia, 1910-1962”. *Revista científica “General José María Córdova”* 11.11 (2013): 273- 289.

Gómez Marín, Omar. Sergio Gómez Restrepo e Idilio Urrego Giraldo. “La educación en el periodo 1900-1930”. *La educación en Colombia en el siglo XX: 1900-1980*, Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia, 1982.

González, Fernán E. “Educación Y Estado En La Historia De Colombia”. *Controversia* 77-78 (1979): 5-156. <https://doi.org/10.54118/controver.v0i77-78.564>

Gutiérrez Girardot, Rafael. “Tres revistas colombianas de fin de siglo”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 28.27 (1991): 2-17.

Helg, Aline. *La educación en Colombia, 1918-1957. Una historia social, económica y política*. Bogotá: CEREC, 1987.

Herrera Cortés, Martha Cecilia. "La educación en la Historia de Colombia". *Gran Enciclopedia de Colombia*. Vol. 5. Cultura. Bogotá: Círculo de Lectores, 1992: 61-80.

Londoño Rojas, José Fernando. "Colombia Revista Semanal". Trabajo de grado, Universidad de Antioquia, 1995.

Londoño Vega, Patricia y Londoño Vélez, Santiago. *Los niños que fuimos Huellas de la infancia en Colombia*. Bogotá: Banco de la República, 2012.

Melo, Jorge Orlando. "De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y Gobiernos Conservadores". *Nueva Historia de Colombia I: Historia Política 1886-1946*. Dir. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989.

Molano, Alfredo y César. A Vera. "La política educativa y el cambio social del régimen conservador a la república liberal 1903-1930". *Universidad Pedagógica Nacional* 11 (1983): 1-28.

Patiño Millán, Carlos. "Apuntes para una historia de la educación en Colombia". *Actualidades Pedagógicas* 64 (2014): 261-265.

Ramírez, María Teresa y Juana Patricia Téllez, "La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX". *Borradores de Economía* 379 (2006): 1-74.

Rivas Gamboa, Angela. "Agustín Nieto Caballero: fundador del gimnasio moderno y renovador de la pedagogía". *Credencial Historia* (2016).

Rubiano Muñoz, Rafael. “Carlos E. Restrepo y el Republicanismo de 1910. A los 101 años de la reforma constitucional, polémicas y debates políticos”. *Estudios de Derecho* 151 (2011): 87-124.

Santerini, Milena. “Grandes de la educación: Maria Montessori”, *Revista P y M. Padres y Maestros* 349 (2013): 1-4.

Silva, Renán. “La educación en Colombia 1880-1930”, *Nueva Historia de Colombia IV: Educación, ciencias, la mujer, vida diaria*. Dir. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989.

Uribe Escobar, José Darío. “Evolución de la Educación en Colombia durante el siglo XX”. *Revista del Banco de la República* 79.240 (2006): 1-17.